D. José Moro
" Antº Moro
" Gnº Cristóbal

Junta

D. Juan Ribera
" José Delmonte
" Domingo Mellado
" Juan Sebastián
" Antº de Moro
" José Rubio
" Antº Lejarza

Nombramiento de comisionados por los vecinos.

Aprobado el presupuesto adicional de 1880 á 81

Acto seguido dieron los Señores del Ayuntamiento y Junta Municipal que al margen se expresa bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Antonio Ruiz Antiñano declarando abierta la sesión por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se manifestó, que uno de los objetos de la reunión era el de nombrar una comision del seno de la Junta para que revise las cuentas municipales del año económico 1879 á 80 y emita su dictamen en el termino de primer dia, y enterados los Señores reunidos acordaron y nombraron para que compongan dicha comision á los individuos D. Domingo Mellado diez, D. Juan Ribera Rubio y D. Antonio Lejarza Rezusta, los que hallandose presentes aceptaron el cargo.

En este estado se reunió la Junta con el Ayuntamiento se presentó el presupuesto adicional al ordinario de el actual año económico 1880 á 81, y examinado detenidamente fueron aprobados los partidas asignados en los capitulos primero, cuarto, sexto, noveno y decimo de gastos asi como el capitulo octavo de ingresos; resultando que los gastos del ordinario y adicional ascienden á cuarenta y un mil doscientos sesenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos y siendo los ingresos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesetas sesenta y ocho céntimos, es visto existe un sobrante de mil mil ciento catorce pesetas setenta y cinco céntimos, acordando se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia conforme se halla prevenido y que el sobrante se ponga en el ordinario del proximo año, y que pues se sabe el otro se cinos por medio de bando que la Junta ha sido conforme con el Ayuntamiento.

Y no siendo otros los objetos de la reunion se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben y yo el Sr. Alcalde

Antº Ruiz Manuel de Juanes José Vives